

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

PROCESO DE MATRÍCULA VIRTUAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO 2020-II PARA REGULARES, REACTUALIZACIONES E INGRESANTES (Se recomienda realizar proceso desde una computadora o laptop)

El proceso de matrícula se encuentra publicado en la vía web de Registros Académicos del Instituto para la calidad de la Educación de la Universidad San Martín de Porres, de acuerdo al cronograma académico desde el 07 de setiembre al 18 de setiembre del presente año.

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES REGULARES Y REACTUALIZACIONES:

1. Los recibos por derecho de matrícula se encuentran a disposición de nuestros estudiantes regulares y actualizaciones en las entidades bancarias autorizadas (BanBif, BBVA, BCP, Interbank o Scotiabank), buscar pago a empresas – universidades - USMP y en el código de identificación colocar su DNI/CE/Código de Alumno según sea el caso. disponibilidad de servicio y cobros adicionales por transacción dependerán de la entidad de su elección.
2. Estudiantes regulares del ICED se le ha reenviado al correo su cuenta Institucional de la USMP, es para todo trámite, si no recuerda y desea restablecer la contraseña. deberá solicitar reseteo de la misma y escribir vía correo web a posgradoeducacion@usmp.pe para trámite respectivo
3. Una vez tenga el recibo cancelado y el correo institucional y su contraseña abrir una ventana de incógnito en su navegador de preferencia, en esta ingresar a su correo institucional mediante el enlace <https://portal.office.com/>, luego, sin cerrar el correo institucional y en una nueva pestaña de la ventana de incógnito visitar el enlace que le corresponda:
 - **Maestría en el siguiente enlace:** <https://bit.ly/2Za12yV>
 - **Doctorado en el siguiente enlace:** <https://bit.ly/2Rc3HE1>
4. Una vez realizada su inscripción se le enviará a su correo institucional la constancia de matrícula en un máximo de 3 días útiles.

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INGRESANTES:

1. Los recibos por derecho de matrícula se encuentran a disposición de nuestros estudiantes ingresantes en las entidades bancarias autorizadas (BanBif, BBVA, BCP, Interbank o Scotiabank), buscar pago a empresas – universidades - USMP y en el código de identificación colocar su DNI/CE/Código de Alumno según sea el caso. disponibilidad de servicio y cobros adicionales por transacción dependerán de la entidad de su elección.
2. Se le ha enviado al correo con el cual realizó su inscripción a la admisión el enlace para su matrícula, tal como se indica en el mismo no debe presentar deudas con la universidad de lo contrario su registro no podrá ser procesados.
3. Una vez realizada su inscripción se le enviará a su correo institucional la constancia de matrícula en un máximo de 3 días útiles.

Nota 1: En caso de existir deudas con USMP el sistema de la universidad bloqueará la inscripción de matrícula registrada, este bloqueo solo podrá ser levantado de cancelarse las deudas pendientes.

Nota 2: El proceso de otorgamiento de beneficio económico es automático.

Nota 3: La Constancia de Matricula es el único documento que acredita estar matriculado y por tanto es obligatorio conservarla y evitar su extravío.

[Descargar última versión del proceso en el siguiente enlace](#)